

PERFIL

Néstor Fernando Díaz Barrera es un joven dirigente cuyos valores son la familia, la amistad, la sencillez, el respeto por la gente; es casado con María Mercedes y padre de Isabella y Néstor Andrés, sus dos grandes amores. Néstor Fernando es Ingeniero Financiero y Especialista en Finanzas Públicas con una reconocida trayectoria empresarial, con el conocimiento y la autoridad suficientes para el adecuado manejo de los asuntos de gobierno. Néstor Fernando obtuvo la más alta votación para la Asamblea de Santander, llegando a la presidencia de esa corporación, y en la pasada consulta interna del partido Conservador en Floridablanca obtuvo la mayor votación del país; además hoy, Néstor Fernando cuenta con el aval y respaldo político de otras colectividades y organizaciones como el partido Verde y el partido ASI.

PRIMERO FLORIDABLANCA:

FLORIDABLANCA EN EL PUNTO MÁS ALTO

(Proyectos Especiales)

Recuperación de la malla vial del municipio, gestionando recursos del departamento y la nación con la ayuda de la clase dirigente y parlamentaria. Recuperación y construcción de más escenarios deportivos y recreativos. Fortalecimiento de la Clínica Guane y la Dirección de Tránsito (*No serán privatizadas ni concesionadas*). Fortalecimiento del Cerro de La Judía y la Mesa de Ruitoque como destino turístico, conservando su hábitat natural. Conformación de cadenas productivas y de comercialización de productos agropecuarios. Construcción de intercambiadores (*Cañaveral -semáforo del cruce frente al CAI; Transversal Oriental- cruce Fátima-Caldas*). Apoyo al Megaproyecto Acualago condicionado a la apertura de espacios de recreación para las clases menos favorecidas. Fortalecimiento del centro cultural y deportivo de La Cumbre. Construcción de centros vida para el adulto mayor. Creación de la Oficina de Apoyo a la denuncia Ciudadana. Mejoramiento integral del palacio municipal de gobierno. Haremos realidad la Universidad Pública de Floridablanca mediante oferta educativa en convenios.

Primero el campo: Fortalecimiento del Consejo de Desarrollo Rural. Asociación entre el municipio (materiales) y la comunidad (mano de obra) para el Mantenimiento, optimización y construcción de vías y huellas rurales. Incremento del 40 al 80% en la cobertura del servicio de gas natural. Creación del programa "*el médico en su casa*" para fortalecer la promoción y la prevención. *Fortalecimiento de los centros educativos rurales*. Acompañamiento a los campesinos en tecnificación de los procesos productivos y de comercialización. Conversión en política pública del programa de vivienda saludable en el área rural. Creación del centro de acopio y distribución de productos agrícolas.

Primero la educación: Asignación inicial de un 8% de los recursos propios al sector educativo con incremento de un punto anual. Gratuidad total de la educación básica. *Incremento de cobertura en preescolar, primaria y secundaria y suministro a la población vulnerable de uniformes, zapatos y kits escolares*. Subsidio al rendimiento académico a los primeros cien puntajes Icfes. Legalización de 23 predios que albergan irregularmente establecimientos educativos oficiales. Mejoramientos de planta física según base de datos del sistema SICIED. Plan Padrino con instituciones privadas para mejoramiento de infraestructura. Disminución de la deserción escolar. Dotación tecnológica (*un computador por cada veinte estudiantes*). Asignación de suficiente personal de vigilancia y servicios varios a las instituciones educativas.

Primero la generación de ingreso: Consolidación de las zonas francas industrial y de la salud para generar opciones de empleo. Establecimiento del “Plan canguro” para microempresarios en la zona franca. Impulso al *microempresario* a través de acompañamiento, capacitación y crédito fácil. Promoción de *intercambios y misiones empresariales y comerciales* a nivel nacional e internacional. Fortalecimiento de la institucionalidad municipal para *el empleo*. *Capacitación* a los miembros de las juntas de acción comunal en proyectos sociales y de inversión.

Primero la transparencia: Creación de la oficina de control y participación social. Formación y capacitación a los funcionarios para un mejor desempeño en el servicio. Mejoramiento de procesos administrativos según el sistema de gestión MECI. Evaluación permanente de la gestión mediante Mesas temáticas comunales. Fortalecimiento de las veedurías ciudadanas. Socialización de los procesos contractuales del municipio. Presentación de informe bimensual de gastos e inversiones del municipio a las juntas de acción comunal y demás organizaciones sociales.

Primero las niñas y los niños: Habilitación de espacios para la recreación en familia. Creación del programa *Agenda lúdica* en todos los barrios para el sano esparcimiento, el uso adecuado del tiempo libre y la sana convivencia. Ampliación en *3.000 nuevos cupos* de restaurante escolar a niños de los estratos menos favorecidos. Promoción de los *derechos de la infancia en las cátedras escolares*. Atención integral en salud y educación a los *niños con necesidades especiales*.

Primero los jóvenes: Otorgamiento de incentivos a las empresas que ofrezcan la primera oportunidad laboral a los jóvenes. Establecimiento de una tarifa diferencial en el transporte masivo. Institucionalización del Consejo de Juventudes mediante un Acuerdo del Concejo Municipal. Fortalecimiento de la institucionalidad en temas de juventud y la familia; Creación del Fondo *de Crédito Juvenil* para estudios superior. Apoyo a las *propuestas productivas de iniciativa juvenil*. Formulación de programas de *atención y prevención* en temas de sexualidad responsable y consumo de sustancias adictivas. Apoyo a la *resocialización del menor infractor*. *Implementación de programas de formación para jóvenes en temas de emprendimiento*, liderazgo y construcción de proyecto de vida. Fortalecimiento de Ideflorida en los programas para la recreación, el deporte y la juventud. Promoción de la organización y participación de los jóvenes. Implementación del Sistema Municipal de Juventud.

Primero nuestras vías y la movilidad: Priorización de vías para su intervención, según el nivel de tráfico e interconectividad. Formulación de una estrategia conjunta con Metrolínea para mantener las vías en buen estado, reestructurar las rutas alimentadoras e incrementar la frecuencia en el servicio. Rediseño del sistema de semáforos del municipio. Gestión de recursos para las soluciones viales estratégicas del municipio, como circunvalares, deprimidos e intercambiadores.

Primero la salud: Alianzas estratégicas entre la *Clínica Guane* y las entidades privadas para mejorar el servicio. Fortalecimiento de los centros de salud de la red integral de servicios del municipio con inversiones en infraestructura, personal médico, servicio de laboratorio y entrega de medicamentos. Propiciar la afiliación al sistema subsidiado de salud del 26% de la población que aún se encuentra sin el servicio. Socialización de la Ley 1438 de 2011. Humanización del servicio médico en la ESE municipal y su red integral. Vigilancia a la calidad del servicio en las instituciones de salud del municipio. Dotación de cinco nuevas ambulancias para la red de servicios de salud.

Primero la seguridad: Instalación de más cámaras de seguridad y CAI móviles en zonas de alto riesgo. Fortalecimiento de los mecanismos de conciliación. *(Jueces de paz, conciliadores*

en equidad). Promoción de una Cultura del buen trato y la sana convivencia en familias, colegios y demás comunidades. Fortalecimiento de los cuadrantes de seguridad para contrarrestar la delincuencia. Dotación de tecnología informática y de comunicaciones a los frentes de seguridad del municipio. Promoción de la alianza comunidad/autoridades en la prevención del delito. Creación del observatorio municipal del delito.

Primero la vivienda: Construcción de 3000 soluciones habitacionales de interés social. Identificación y habilitación de nuevos terrenos para proyectos de vivienda de interés social. Legalización y escrituración de predios irregulares. Recuperación del macroproyecto habitacional CIUDADELA GUANE. Apoyo a macro proyectos regionales de vivienda de interés social.

Primero la tercera edad: Gestión del *comodato* del parque de la Tercera Edad en Lagos para el municipio. Capacitación en tecnología. Apoyo Creación de la *casa del adulto Mayor*. Gestión de *subsídios de alimentación, vestido, transporte público y salud* para los usuarios de hogares geriátricos y centros vida. Fortalecimiento de las organizaciones sociales que agrupan a los adultos mayores. Atención integral al Adulto Mayor en la salud y el bienestar de vida. Promoción de la capacidad creativa y el desarrollo de talentos. Incentivo a la iniciativa productiva ocupacional de los y las adultas mayores.

Primero los desplazados: Identificación, ubicación y organización de la población desplazada del municipio. *Atención integral* en salud, vivienda, educación y generación de ingreso a la población desplazada de los asentamientos del municipio, en cumplimiento de la ley y las disposiciones de la Corte Constitucional.

Primero la cultura: Evolución de *las ferias y fiestas tradicionales* hacia una *vitrina cultural y empresarial* que promueva la buena imagen del municipio. Convocatoria de los *artistas y músicos de Floridablanca* como promotores de la imagen y la cultura del municipio.

PALABRAS DE CIERRE

“Gracias por tomarse el tiempo de leer estas líneas que con tanto esmero hemos preparado para usted y que espero interpreten sus deseos de progreso y bienestar para el municipio; el 30 de Octubre nos vemos en el cubículo de votación, donde estaré esperando su respaldo”.

NÉSTOR FERNANDO DÍAZ BARRERA